



I. Datos Generales

Fecha	5 de junio del 2019	Hora Inicio	07:30 am	Hora Finalización	11:50 pm
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2019-4				
Lugar	MAG, Sala TEC				

II. Participantes

Productor	Juan Luis Salas Villalobos
Productor	Walter Elizondo
Agencia Certificación	Gabriela Soto
ONG	Ligia Marchena
CONARE	Luis Felipe Arauz
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
SFE	Leda Madrigal Sandí
SFE	Karla Morales
DPO	Rocío Aguilar Ramírez

Ausencias

VM	Ana Cristina Quirós Soto (justificada por salud)
----	--

Participación por temas específicos

DPO	Carolina Fallas Garita
MAG Asesora	Ana María Conejo Elizondo

III. Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura de Acta reunión anterior
3. Revisión del Capítulo IV del Decreto 35242

IV. Desarrollo de los temas

1. Salida Productor – Christian Herrera

Se recibieron de COOPEPROAGRO dos notas, la primera se informa que, desde el 11 de mayo del 2019, el Sr Christian Herrera ya no es el gerente de la Cooperativa. Además, en el oficio OFI-10-2019 la organización lo inhabilita como representante de la Cooperativa en la CNAAO. Por lo anterior se le envía el oficio DVM-ACQS-266-2019 el 4 de junio del 2019 donde se le informa que por la correspondencia anterior no forma más parte de la CNAAO.



Se va a enviar la nota a los GPO y se les explicará por teléfono, para que antes del 21 de junio, envíen los nombres de las personas que puedan participar en la terna para sustituir el puesto vacante del representante de organizaciones en la CNAAO.

2. Lectura de los acuerdos del acta 2019-3

Modificaciones: se cambia IOIA por IOIAS, y otra observación sobre lo que hablo la Sra. Leda Madrigal respecto a la solicitud de NOP.

Se procede a la Lectura de los acuerdos.

Gabriela explica porque no se debe de tener más control como se ha venido teniendo. Para que las agencias funcionen como representantes del estado, hay doble control. Lo que se pretende es agilizar el sistema, pero no perder el control.

Actualmente hay 134 operadores con agencia y Karla menciona que el año 2018 se fiscalizó el 28% de los operadores.

La fiscalización vuelve más caro el proceso de certificación para todos, pero si ayuda a las personas productoras. Tampoco está escrito el porcentaje que se debe muestrear.

Lo que le sirve ARAO es hacer sombra a las inspecciones de agencia, pero se les solicita a las agencias que avisen con tiempo a ARAO para participar en las inspecciones, pero no lo hacen.

Tenemos un vacío de fiscalización en las ferias, canastas para el hogar, tiendas, giras a fincas, producto agroecológico, libre de pesticidas, libre de químicos, etc.

Ajustar el sistema para ser más prácticos, ¿revisión de normativa? Y revisar puntos críticos que tenemos con las agencias.

Debilidad en la comercialización. Vacío en el procedimiento de cuánto debe de ser el porcentaje de fiscalización. Lo de etiqueta le quedó al MEIC, ellos tienen un plan de muestreo anual.

Rocío Aguilar se reunió con la Junta Nacional de Ferias, tiene su ley y quien está sentado por parte del Sector es CNP. Tuvieron apertura al tema de capacitación. Mencionaron una experiencia con la Feria en La Fortuna "Bio Mercado" que provoco una baja en el consumo de la Feria de Ciudad Quesada, lo que llevo a los productores a iniciar un proceso de capacitación en el uso de bioinsumos con la UNED específicamente con el Ing. Allan Chavarría.

Se aclara que ARAO y DPO pueden trabajar sólo lo que está en la ley, si queremos ampliarlo se debe de ampliar la ley.

Estamos trabajando en la carta para justificar las plazas para DPO, SENASA y ARAO. Gabriela enviará carta a la Sra. Viceministra para que cambie el control.

Sobre el tema de conversar con IICA y FAO, se informa que se solicitó apoyo a FAO para el VII Encuentro Nacional de Productores Experimentadores en Investigadores



en Producción Orgánica y también del interés de FAO en coordinar una agenda en el tema de producción orgánica.

Se realizó una reunión entre Karla Morales, Gabriela Soto y Rocío Aguilar para analizar mecanismos para recopilar la información de los productos orgánicos certificados bajo la norma NOP. Se decidió analizar con Procomer para ver si en la Declaración aduanera hay información que nos pueda servir. Para este tema Faviana Scorza debe coordinar con Procomer. Se debe analizar con legal que mecanismos se pueden usar para solicitar a las agencias la información sobre producción Orgánica, y para que las agencias que no están registradas en el país nos den las hectáreas de producto orgánico bajo otras certificaciones.

Sobre el tema del IVA se informa que el MAG está generando una base de datos ligada con el Ministerio de Hacienda, para que se cobre el 1% del IVA a toda la cadena de valor de los productos de canasta básica. El DPO trabajo con los compañeros de TI para incluir en la base de datos los atributos relacionados con los productores orgánicos

Para el análisis de los Catálogos de sanciones de diferentes países europeos, se realizará una reunión el 12 de junio.

3. Comercialización:

Don Felipe menciona la posibilidad de establecer un plan piloto con el PAI al menos una escuela y un hospital. Don Walter menciona la posibilidad de hacerlo en Perez Zeledón debido a que existen varias organizaciones de productores orgánicos y diversidad de productos. Para esto es importante el involucramiento de otros actores como el INA.

4. Ante las dudas sobre el IVA, se le solicita a la señora Ana María Conejo, Directora del Despacho y encargada del tema que explique el tema. Ella explica que es el paso de un sistema a otro. Por primera vez el estado se está convirtiendo en contribuyente, cobra y pagará IVA. La implementación de la tarifa reducida se está trabajando y muchas preguntas están en consulta:

Factura electrónica: el plazo ampliado se mantiene hasta octubre.

IVA es un impuesto que tiene un impacto directo en trazabilidad, personas físicas y jurídicas deben de estar en la factura electrónica porque funciona con créditos y débitos. Se garantiza la neutralidad en toda la cadena, ej. canasta básica y exportadores (el impuesto no se exporta, por ende, no hay a quien pasárselo) tendrán 1%. El IVA es un impuesto al consumo.

La persona productora que no es de canasta básica, solo los insumos agropecuarios y veterinarios tendrán un 1%, el resto el 13%.

Las herramientas están en consulta, vamos a capacitar capacitadores. Tendremos dos registros en el MAG y Hacienda (como canasta básica). Se menciona la posibilidad de apoyarse con Economía Agrícola de UCR para ser capacitados.



En el caso de Régimen Simplificado, tendrá otro trato para los pequeños productores. Esta en consulta:

- Un registro único en el MAG, para que SFE-MAG-SENASA → Censo dinámico para las 11 instituciones del Sector . Dentro de las ventajas esta que las personas que están informales pasan a la formalidad dándole acceso a los servicios del Sector. Se les dará un código y debe inscribirse en Hacienda de Canasta Básica.
- Listado de Materias Primas: para lo que no esté en Canasta Básica.
- Exoneración hasta el 30 de junio del 2020.

Los contadores están recomendando cosas y la normativa no está lista.

El alquiler está separado y lo deben de pagar, después se declara para que lo rebajen.

PYMES: identificación de micro, pequeño y mediano de “p”. El caso de los productores orgánicos, esto lo define el DE35242, para el resto de productores aplica otro decreto. Pasar a todos los documentos que están en consulta.

5. Karla Morales nos explica que a raíz de las consultas de las personas productoras y de las agencias se reunieron con personal de la CCSS y llegaron al acuerdo de que para las personas productoras primarias no se solicitará este requisito de estar al día con la CCSS.
6. Para proyectos la CCSS debe estar al día por un tema de idoneidad.

7. Análisis del capítulo VI del Decreto 35242

Quien llevó RBAO hasta enero del año pasado había sido Roberto Azofeifa. La propuesta del DPO es revisar la fórmula de cálculo del incentivo, pero necesitamos insumos. La definición de P para determinar la condición de micro, pequeño y mediano productor no se ajusta a las necesidades y MEIC no la revisa porque le corresponde a MAG.

¿Cuál es el origen de la formula? La fórmula se determina por “criterio experto”, pero no hay documentos de respaldo

Requerimos de los avíos para tener un criterio, esto para determinar las horas hombre.

Debe tener otros parámetros, por ejemplo:

- Mano de obra
- Empleo generado
- Definición de los términos

Este tema de la fórmula y los incentivos y lo más difícil es el empleo.

Ahora están en proceso de gestión 65 solicitudes de RBAO de 128 productores, algunos están en consulta legal. Para pagar parecido al año pasado, este año se requieren 100 millones aproximado.

Carolina Fallas se incorpora en la reunión para explicar a fórmula de cálculo del Reconocimiento de Beneficios Ambientales. La determinación de micro, pequeña y



mediana empresa se realiza con la fórmula que utiliza MEIC para determinar micro, pequeña y mediana empresa y no es representativa para el sector agropecuario. Expone que la tabla de valores sale de un criterio de expertos, no está en un decreto, ni tampoco un documento que sustente.

Se habla de hacer Revisemos PYMPA para ver si nos sirve. Hay que modificar el 35242

Ligia nos propone trabajar con Gabriela para ver el tema de la fórmula que ellos construyeron.

Se menciona que el DE 35242 limita el uso de los recursos, por eso se han trabajado nuevos procedimientos.

No hay sanciones para información falsa en el Incentivos. También se debe de revisar formulario AI-01 y la declaración jurada no dice nada.

Acuerdo:

8. Artículo 29 – DE35242

Es la actual conformación de la Unidad Técnica. Debería de haber tres funcionarios del MAG (DFPAO, PNAO y Finanzas, pero DFPAO y PNAO ahora son DPO y sólo hay una funcionaria) y dos personas productoras. Todo el análisis que hay que realizar de la ley lo hace el DPO. Todo llega al DPO.

9. Artículo 33 – DE35242

¿Estar certificado y al día? Sólo si está al día es orgánico.

Tenemos organizaciones que los asociados decidieron utilizar los recursos y entre todos compraron un terreno. Tenemos la solicitud para cambiar la relación y que el GPO lo pueda gestionar.

Se plantea que una de las modificaciones es que el GPO pueda canalizar las solicitudes, y que el productor se vea beneficiada por tres años. Que el GPO sea el tramitador.

Analizar la posibilidad de que el incentivo sirva para pagar la certificación.

Se trabaja en un borrador de un decreto para eliminar el cobro de la anualidad con SFE.

Cuando cambiemos todo el decreto, tendremos todo el apoyo de legal.

10. PITTA

La principal actividad del PITTA para este año es la organización y ejecución del VII Encuentro, sin embargo, se ha realizado un fuerte trabajo de gestión de los recursos necesarios para la actividad, por eso el PITTA no había sesionado, hasta que ya se consiguieron los recursos para así trabajar en la organización de la actividad

11. Visita NOP

Están programando la visita para el 17 de julio. El trabajo que se quiere realizar está relacionado con el problema que se dio con piña orgánica.



Acuerdos

- Coordinar una reunión con FAO para definir temas de trabajo conjunto (Rocío Aguilar y Faviana Scorza)
- Arrancar un piloto con el PAI para producto orgánico, por ejemplo, en un hospital en oncología, por ejemplo, Perez Zeledón donde hay varias organizaciones de productores orgánicos. Identificar los vacíos que tenemos para poder llegar bien al mercado.
- Gabriela llevará el control de acuerdos y logros.
- Ampliar la próxima reunión para que participe la Unidad Técnica y solicitar La participación del compañero Vesalio Mora quien ha estado trabajando en la determinación del cálculo de Beneficios Ambientales con FONAFIFO y al señor Gabriel Rodriguez de CEDECO quien también maneja otra metodología para la determinación de los Beneficios Ambientales con el fin de tener más criterio para determinar la mejor metodología a utilizar en el pago del RBAO.
- Solicitar el borrador de PYMEA, para ver si trabajamos con PYMPA o PYMEA. También podemos tomarlos de base y trabajar con ellos para la reforma del 35242.

Ana Cristina Quiros Soto

Ligia Marchena Alpizar

Gabriela Soto Muñoz

Luis Felipe Arauz Cavallini

Juan Luis Salas Villalobos

Walter Elizondo Naranjo

Rocio Aguilar Ramirez